

E

2754426

346.8307

J 82ed

2011

C.1

ESTUDIOS DE DERECHO COMERCIAL

**PRIMERAS JORNADAS CHILENAS
DE DERECHO COMERCIAL, 2010**

**MARÍA FERNANDA VÁSQUEZ PALMA
(DIRECTORA)**



 **AbeledoPerrot®**
LegalPublishing Chile

ÍNDICE

	Página
PRÓLOGO.....	1
APERTURA CONFERENCIA INAUGURAL	
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO SOCIETARIO..... <i>Francisco Reyes Villamizar</i>	7
PRIMERA PARTE: DERECHO DE SOCIEDADES	
¿POR QUÉ DEBERÍA IMPORTARNOS EL DERECHO DE GRUPOS DE SOCIEDADES?..... <i>Oswaldo Lagos Villarreal</i>	45
CONTRATOS ASOCIATIVOS EMPRESARIALES, CONSORCIOS, UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS..... <i>Óscar Torres Zagal</i>	67
LA DOCTRINA DEL LEVANTAMIENTO DEL VELO EN LA JURISPRUDENCIA NACIONAL..... <i>Andrés Varela Fleckenstein</i>	83
LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS..... <i>José Ignacio Díaz Villalobos</i>	115

POLÍTICAS SOCIETARIAS COMO HERRAMIENTA DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO: PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY N° 3.918	137
<i>José Miguel Flores Acuña</i>	

INTRODUCCIÓN DEL <i>SQUEEZE OUT</i> EN LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS POR LA LEY N° 20.382 SOBRE GOBIERNOS CORPORATIVOS.....	145
<i>José Antonio Gaspar Candia</i>	

SEGUNDA PARTE:

DERECHO DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES

ALGUNAS PERSPECTIVAS DE LA CONTRATACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL.....	163
<i>Jaime Gallegos Zúñiga</i>	

LA INFLUENCIA DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA DOCUMENTACIÓN DEL TRANSPORTE	199
<i>Maximiliano Escobar Saavedra</i>	

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA INDISPUTABILIDAD EN EL DERECHO DE SEGUROS	227
<i>Carlos Ruiz-Tagle Vial</i>	

APLICACIÓN DE LA COMPENSACIÓN EN LOS CONTRATOS DE DERIVADOS TRAS LA REFORMA INTRODUCIDA AL ARTÍCULO 69 DEL LIBRO IV DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A LA LUZ DE LOS ACUERDOS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE	247
<i>Cristián Venegas-Puga Galleguillos</i>	

TERCERA PARTE:

COMERCIO, MERCADO Y EMPRESA

LA JURISDICCIÓN DENTRO DEL DERECHO MARÍTIMO Y EN LAS REGLAS DE ROTTERDAM	273
<i>Rafael Durán Sanhueza</i>	

	Página
EL MARCO JURÍDICO COOPERATIVO CHILENO: PERSPECTIVA DE REFORMA.....	307
<i>Jaime Alcalde Silva</i>	
LA IMPORTANCIA DE LAS MARCAS COMERCIALES PARA LA EMPRESA.....	323
<i>Christian Schmitz Vaccaro</i>	
DELIMITACIÓN MATERIAL DEL DERECHO DE CONSUMO: NOCIÓN DEL CONSUMIDOR Y USUARIO	343
<i>Ruperto Pinochet Olave</i>	
UNA VISIÓN COMPARADA Y CRÍTICA DE LA REGULACIÓN SOBRE USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.....	369
<i>Rodrigo Ignacio Cortés Muñoz</i>	
DEBER DE ABSTENCIÓN: ¿UNA FIGURA INFRACCIONAL AUTÓNOMA EN NUESTRO DERECHO DE MERCADO DE VALORES?	399
<i>Miguel Ángel Castillo Yoma</i>	
CUARTA PARTE: DERECHO CONCURSAL	
DESCRIPCIÓN CRÍTICA Y PROBLEMAS RELEVANTES DE LAS NUEVAS FIGURAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA NORMATIVA CONCURSAL	429
<i>Luis Felipe Castañeda Catalán</i>	
EL CONTEXTO DOGMÁTICO DE LA <i>PAR CONDITIO CREDITORUM</i> EN EL DERECHO ROMANO.....	453
<i>Patricio Lazo González</i>	
EL ROL DEL EXPERTO FACILITADOR	473
<i>Julio Landaeta Pastene</i>	

QUINTA PARTE:
DERECHO DE ARBITRAJE COMERCIAL INTERNO E INTERNACIONAL

ENTRE LA PERVIVENCIA Y EL OCASO DEL RECURSO DE NULIDAD DEL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL: ¿QUÉ CAMINO DEBE SEGUIR CHILE?.....	485
<i>M^a Fernanda Vásquez Palma</i>	
ARBITRAJE Y DERECHO CONCURSAL: ¿UNA RELACIÓN IMPOSIBLE?	513
<i>Rodrigo Bordachar Urrutia</i>	
LOS PRINCIPIOS DE UNIDROIT COMO LEY DE FONDO APLICABLE EN EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL	541
<i>Juan Eduardo Figueroa Valdés</i>	

ALGUNAS PERSPECTIVAS DE LA CONTRATACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL

JAIME GALLEGOS ZÚÑIGA*

SUMARIO: I. Introducción; II. Derecho Comercial en constante cambio; III. Derecho de los Negocios Internacionales; III.1. Organismos unificadores y armonizadores intergubernamentales; III.1.a. UNCITRAL; III.1.b. UNIDROIT; III.1.c. Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado; III.1.d. Conferencia Interamericana sobre Derecho Internacional Privado; III.1.e. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; IV. Autorregulación por los operadores; IV.1. Cámara de Comercio Internacional; IV.2. Corporación de Asignación de Nombres de Dominio; IV.3. Organismos sectoriales; V. Balance del Derecho Económico Internacional y Derecho Internacional Privado en Chile; VI. La experiencia de la Unión Europea; VII. Conclusiones.

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe expone, de una manera somera, cómo el comercio internacional sigue su avance vertiginoso, y el Derecho, entendido en su acepción restringida, como el ordenamiento jurídico positivo de un Estado determinado, sigue en una posición rezagada en la labor de normar de manera satisfactoria y eficaz los distintos problemas de relevancia jurídica que, en este ámbito específico, se van generando.

En este plano, la situación en el Derecho positivo en Chile, como el de otros países de la región, presenta un panorama no del todo satisfactorio, dado que, en muchos aspectos, se carece de un marco normativo adecuado,

* Profesor invitado del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Magíster en Derecho de los Negocios Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.